



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Colegio Bicentenario de la Araucanía

2020



Índice

1.-	Presentación.....	3
2.-	Identificación del establecimiento educacional.....	5
3.-	Identificación del personal del establecimiento educacional.....	6
4.-	Matrícula.....	7
5.-	Oferta educativa.....	8
6.-	Promoción escolar.....	12
7.-	Diagnóstico institucional.....	14
8.-	Síntesis diagnóstico institucional.....	16
9.-	Resultados SIMCE.....	17
10.-	Organigrama.....	19
11.-	Fundamentos Teóricos.....	20
12.-	Principios del Establecimiento Educacional.....	21
13.-	Perfil del estudiante bicentenario.....	22
14.-	Perfil del profesor/a bicentenario.....	23
15.-	Propuesta curricular.....	24
16.-	Reglamento Interno.....	25



1.- Presentación

El Colegio Bicentenario de la Araucanía, es una institución de dependencia particular subvencionada, se encuentra ubicado en la calle Lord Cochrane # 1336, perteneciente a la comuna de Padre las Casas, ciudad de Temuco, novena región de La Araucanía.

Esta institución es reconocida como cooperadora de la función educacional del Estado por Decreto Supremo N° 1246 del año 1999. De esta forma, se inserta en la educación, con el único fin de satisfacer las necesidades académicas de niños y niñas de la comunidad escolar, pertenecientes a un sector de la población con altos índices de vulnerabilidad social.

La fundación de la Unidad Educativa, que por esos años obedece al nombre de Escuela Particular Bernardo O'Higgins, surge en base a una iniciativa de un equipo de profesionales de la educación, los cuales conscientes de la realidad de la comuna y desarrollando su vocación de servicio, ponen en marcha el proyecto enfocando todas sus capacidades en la conducción de una institución que tendrá como misión desarrollar la excelencia académica enmarcada en una sana convivencia escolar, apuntando a una formación integral de todos sus estudiantes.

El establecimiento educacional, se adscribe a la normativa señalada en la Ley General de Educación N° 20370, que fija los Objetivos Generales y Contenidos Mínimos de egreso. Adicionalmente, desarrolla una orientación en la enseñanza del idioma extranjero inglés, teniendo como objetivo a mediano plazo implementar una enseñanza de carácter bilingüe desde el nivel de transición dos a octavo año básico.

La población escolar atendida proviene de la comuna de Padre las Casas y sus alrededores, correspondiendo ésta a niños y niñas de familias de ingresos medios bajos, las cuales presentan dos tipos de constitución: la familia nuclear constituida por padre y madre presentes, como también podemos observar familias donde existe desmembramiento familiar.



El colegio, reconoce la necesidad de la comunidad educativa a acceder a una **educación de calidad, integral e inclusiva** por lo cual, como institución desarrolla en conjunto con directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados sistemáticas reuniones de discusión y análisis frente a las necesidades presentes y las oportunidades que debemos ofrecer a nuestros estudiantes, para desarrollar de manera exitosa sus potencialidades, tanto cognitivas como valóricas.

En respuesta a los múltiples desafíos que presenta la educación actual, se ha decidido determinar el quehacer pedagógico en un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que manifieste la adecuada manera de organizar los esfuerzos individuales de los actores de nuestra comunidad escolar, para lograr los objetivos que se han propuesto en función de un mejoramiento continuo y sustantivo de la calidad de la enseñanza de todos los estudiantes del colegio.

El Proyecto Educativo Institucional, pretende ser un instrumento de gestión eficiente que contenga la propuesta curricular que ofrecemos a la comunidad, junto con las orientaciones necesarias para dirigir en forma ordenada, responsable y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos. La gestión y desarrollo del proyecto compromete la participación efectiva de todos los agentes de la comunidad escolar y la definición de roles, perfiles y responsabilidad para cada uno de ellos.



2.- Identificación del establecimiento educacional

N°	FUNCIÓN	NOMBRE
1	Nombre colegio	Bicentenario de la Araucanía
2	Sostenedora	Sra. Ana Ivonne Hurtado Cáceres
3	Directora	Sra. Ana Ivonne Hurtado Cáceres
4	RBD	20064-6
5	Dirección	Lord Cochrane # 1336
6	Comuna	Padre las Casas
7	Ciudad	Temuco
8	Región	Araucanía
9	Provincia	Cautín
10	Sector	Urbano
11	Fono	45 2 401 051
12	E-mail	colegio.bicentenario1336@gmail.com
13	Fecha de creación del colegio	Octubre 1999
	Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	N° 1246 DE 1999
	Dependencia	Particular subvencionado
	Nivel educacional	Educación Pre-Básica NT2 Educación Básica 1° a 8°
	Plan de estudio	Semestral
14	Planes y programas propios	No (planes y programas MINEDUC)



15	Horario funcionamiento escolar	Lunes a jueves 08:30 hrs. a 16:00 hrs. Viernes 08:30 hrs. a 13:30 hrs.
16	Nº de docentes directivos	03
17	Nº de docentes	15
18	Nº asistentes de la educación	10



3.- Identificación del personal del establecimiento educacional

N°	FUNCIÓN	NOMBRE
1	Directora	Sra. Ana Ivonne Hurtado Cáceres
2	Inspectora General Encargada de la Unidad de Convivencia Escolar	Srta. Pamela San Martín Ruiz
3	Unidad Técnico Pedagógica	Sra. Ivett Flores Aravena
4	Educadora de Párvulos	Srta. Tamara Mejías Arancibia
5	Profesora Jefe 1° / Prof. Educación General Básica	Srta. Jacqueline Urra Aninao
6	Profesora Jefe 2° / Prof. Educación General Básica con mención en Lenguaje y comunicación	Srta. Lorena Cadagan Arellano
7	Profesora Jefe 3° / Prof. Educación General Básica mención en Ciencias Naturales	Srta. Jocelyn Jaramillo Molina
8	Profesora Jefe 4° / Prof. Educación General Básica con mención en Necesidades educativas	Sra. Elisa Moraga Ulloa
9	Profesora Jefe 5° / Profesor de Educación Física	Sr. Gedeón Rodríguez Parra
10	Profesor Jefe 6° / Prof. Educación General Básica Mención Matemática	Sr. Alexis Cid Pichicón
11	Profesor jefe 7° / Prof. Educación General Básica Mención Lenguaje y Comunicación	Srta. Daniela Pérez González
12	Profesora jefa 8° / Profesora de Inglés	Srta. Yerenna Henríquez Arriagada
13	Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Sr. Felipe Cárcamo Cortés
14	Profesor Educación General Básica Mención Matemática y Religión	Sra. Corina López Villa
15	Encargada CRA	Sra. Cecilia Ruiz Medel
16	Educadora Diferencial/ Coordinadora PIE	Srta. Alejandra Álvarez Gallardo
17	Educadora Diferencial	Srta. Patricia Iglesias Cárcamo
18	Educador Diferencial	Sr. Alfredo Valenzuela Valenzuela
19	Educador Diferencial	Sr. Hendry Gallegos Aracena
20	Fonoaudióloga	Srta. Marión Marín Zapata
21	Psicólogo	Srta. Kateryn Santander Santander
22	Asistente de Párvulos	Srta. Lenixa Gavilán Barriga
23	Inspectora de patio	Sra. Claudia Sepúlveda Paredes
24	Secretaria	Sra. Solange Cheuqueoy Pradenas



25	Administrativo	Srta. Lisette Sandoval Lagos
26	Asistente de furgón	Srta. Bianca Oyarzún Contreras
27	Auxiliar	Sr. Gastón Wetzel González

4.- Matrícula

NIVEL	CURSO	CANTIDAD DE CURSOS	MATRÍCULA	M	H
Pre-Básica	NT2	1	14	08	06
Básica	1°	1	17	06	11
	2°	1	20	10	10
	3°	1	24	12	12
	4°	1	24	12	12
	5°	1	16	06	10
	6°	1	28	14	14
	7°	1	14	07	07
	8°	1	19	09	10
TOTALES			176	84	92



5.-Oferta educativa

Plan de Estudio de Educación Básica					
Primer Ciclo			Segundo Ciclo		
Asignaturas		Horas semanales	Asignaturas		Horas semanales
1	Lenguaje y Comunicación	6	1	Lenguaje y Comunicación	6
2	Matemática	6	2	Matemática	6
3	Ciencias Naturales	3	3	Ciencias Naturales	4
4	Historia Geografía y Ciencias Sociales	3	4	Historia Geografía y ciencias Sociales	4
5	Inglés	2	5	Inglés	3
6	Tecnología	1	6	Tecnología	1
7	Artes Visuales	2	7	Artes Visuales	1
8	Música	2	8	Música	1
9	Educación Física	3	9	Educación Física	2
10	Religión	2	10	Religión	2
11	Orientación	1	11	Orientación	1
Total		30	Total		30



Actividades complementarias al currículo

Plan de Estudio de Educación Básica					
Primer Ciclo			Segundo Ciclo		
Asignaturas		Horas semanales	Asignaturas		Horas semanales
1	Lenguaje y Comunicación	2	1	Inglés	1
2	Estudio Dirigido	2	2	Estudio Dirigido	3
3	Talleres electivos	2	3	Talleres electivos	2
4	Informática	2	4	Informática	2
Total		8	Total		8



5.1.- Talleres escolares

Parte de la formación integral de los estudiantes, está enfocada a desarrollar sus habilidades y capacidades no tan solo académicas, sino también sociales, artísticas y deportivas, es por esto que el colegio Bicentenario propone diversos talleres de libre elección según las características, necesidades y habilidades de nuestros estudiantes.

a) Taller medioambiental, arte y reciclaje

- ✓ Realizado por la srta. Mariela Licanqueo
- ✓ Lunes y miércoles de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 2° a 8°

b) Taller de Deportes

- ✓ Realizado por el profesor Gedeón Rodríguez Parra
- ✓ Lunes y miércoles de 14:30 a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 2° a 8°

f) Taller Música y canto

- ✓ Realizado por la profesora Elisa Moraga Ulloa
- ✓ Lunes y Miércoles de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 2° a 8°

g) Taller de Danza

- ✓ Realizado por la profesora Carolina Torres
- ✓ Lunes y Miércoles de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 2° a 8°.

h) Taller de Lectura comprensiva

- ✓ Realizado por la Educadora Diferencial Alejandra Álvarez
- ✓ Lunes de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 1°

i) Fútbol Femenino

- ✓ Realizado por la Profesora Daniela Pérez González
- ✓ Viernes de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 4° a 8°



i) Teatro

- ✓ Realizado por la Profesora Daniela Pérez González
- ✓ Miércoles de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 5° a 8°

j) Juegos de lógica y destreza

- ✓ Realizado por el profesor Felipe Cárcamo
- ✓ Miércoles de 14:30 hrs. a 16:00 hrs.
- ✓ Participan estudiantes de 5° a 8°



6.- Promoción escolar

Los alumnos del Colegio Bicentenario se registrarán por el reglamento de evaluación y promoción escolar de acuerdo al decreto 67 del ministerio de Educación, el cual es entregado y aceptado por los apoderados al momento de la matrícula.

Art. N° 61: Para la promoción de los alumnos/as se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

1- Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.

b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.

c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

2- En relación a la asistencia a clases, serán promovidos todos los alumnos/as de enseñanza básica que hayan asistido, a lo menos, al 85% de las clases. Para estos efectos, se considerará también como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.

Art. N° 62: Sin perjuicio del artículo precedente, la dirección del colegio, jefe de utp y consejo de profesores, podrán autorizar la promoción de los alumnos/as con porcentajes menores de asistencia, fundamentados en razones de salud u otras causas debidamente justificadas. Cabe mencionar, que para poder promover a un estudiante al siguiente nivel escolar, se deberá presentar certificados que justifiquen las inasistencias anuales.

Art. N° 63: Los criterios para resolver situaciones especiales de promoción y repitencia, serán los siguientes: Cada caso particular (Licencias médicas prolongadas, enfermedades familiares directos, defunción de familiares directos, embarazos adolescentes, depresión, y otros) serán analizado en su mérito, por Dirección, Utp, consejos de profesores y otros profesionales que hayan participado del proceso de aprendizaje del estudiante, como así también la visión del propio estudiante en conjunto con su apoderado. Este informe será elaborado por la unidad técnica pedagógica del establecimiento.

a) En relación a la repitencia, se establece que ésta se tomará sólo en casos excepcionales y previo análisis de Dirección, Utp, consejo de profesores, otros profesionales,



que hayan participado del proceso de aprendizaje, como así también, la visión del propio estudiante en conjunto con el apoderado.

b) En el caso que el estudiante, sea promovido al siguiente nivel escolar, el establecimiento deberá ir monitoreando el proceso de enseñanza – aprendizaje durante todo el año escolar, por medio de acompañamiento pedagógico.

Art. N° 64: La última semana de octubre se reunirá directivos, UTP y el consejo de profesores para evaluar la promoción de los estudiantes que presenten riesgo de repitencia.

Criterios para la discusión:

- 1.- Calificaciones por asignatura.
- 2.- Entrega de licencias médicas.
- 3.- Mínimo de asistencia porcentual. (70%)
- 4.- Registro de compromisos del apoderado.
- 5.- Evidencia de seguimiento.
 - a.- Citación de apoderado.
 - b.- Apoyo psicológico.
 - c.- Citación con directivos.
 - d.- Visitas al hogar (trabajadora social)
- 6.- Visión de los apoderados y estudiante.

Art. N° 65: Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción establecidos en el artículo 10 del decreto 67, serán dispuestos a un análisis entre el equipo directivo, profesor jefe y profesionales de la educación que participaron del proceso de enseñanza - aprendizaje.

De acuerdo a los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- A) El progreso del aprendizaje que ha tenido el/la estudiante durante el año; el cual deber ser informado al apoderado al término del primer semestre, a mediados del segundo semestre y a fines de noviembre
- B) la magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior;



- C) consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de alumnos/as y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería el más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

Luego de establecer el análisis y decidida la permanencia o repitencia del estudiante, dicha visión debe ser informada y consensuada con el apoderado, la última semana de noviembre del año en curso. Además, se establecerá con el apoderado, un compromiso de participación en el proceso de acompañamiento el próximo año.

La calificación obtenida por alumnos y alumnas en el subsector de aprendizaje de religión, no inciden en su promoción.

En el caso de la promoción de jóvenes embarazadas o madres adolescentes, existe una normativa especial que establece algunos criterios específicos. (Decreto 79/2005)



Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)							Índice de vulnerabilidad	
SNED	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Año	%
%	-	-	-	-	-	-	2019	78%
9.- Infraestructura								
Espacios Físicos			Cantidad	Estado (Observaciones)				
Salas de Clases			10	Amplias salas de clases en buen estado				
Biblioteca CRA			1	En implementación				
Laboratorio de Ciencias			1	Buen estado				
Salas de Convivencia Escolar			1	Buen estado				
Laboratorio de Informática			1	Buen estado				
Sala UTP			1	Buen estado				
Sala Profesores			1	Buen estado				
Gimnasio- Duchas			-					
Comedor			1	Amplio y en buen estado				
Cocina			1	Amplia y en buen estado				
Despensa			1	Buen estado				
Servicios Higiénicos (estudiantes)			8	Buen estado				
Servicios Higiénicos (profesores)			2	Buen estado				
Patio Techado			1	Buen estado				
Patio sin techo			1	Buen estado				
Bodegas			3	Buen estado				



7.- Diagnóstico Institucional

-FODA U OTRO DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

- Estructuración y/o organización del personal docente por Niveles de Educación y por Departamento de Subsectores.
- Docentes jóvenes titulados y con especialidad en cada asignatura.
- Metodologías adecuadas de acuerdo a los materiales existentes en el establecimiento.
- Docentes con perfeccionamiento y actualización de sus metodologías.
(MENCIONES)-
- Docentes especialistas de Educación Diferencial.
- Horario de atención para padres y apoderados por parte de los profesores jefes y/o de Subsector.
- Preocupación y atención a la diversidad
- Clima Organizacional favorable.
- Máximo 30 alumnos por sala.
- Infraestructura sólida y confortable ; recursos materiales y didácticos para el normal desarrollo de las planificaciones de cada asignatura de aprendizaje.
- Fotocopiadora.
- Biblioteca acorde a las necesidades de la escuela. Biblioteca CRA.
- Laboratorio computacional.
- Reforzamiento de Lenguaje y Matemática.
- Infraestructura adecuada y mobiliario acorde a las necesidades.
- Baños e instalaciones sanitarias en buen estado.
- Programas especiales en atención al alumno como salud dental, alimentación y materiales escolares.
- Talleres, Deportivos, artísticos y culturales. .
- Directiva de Centro de Padres personalidad Jurídica e integrados al quehacer de la Escuela.
- SEP
- Proyecto Yo elijo mi PC
- Proyecto de mejoramiento educativo
- Consejo Escolar
- Religión Evangélica y Católica
- Centro de alumnos
- Inglés de Nt2 a 8° básico
- Furgón escolar



OPORTUNIDADES

- Unidad Técnico Pedagógica
- Establecimiento de redes de apoyo de la comunidad: Carabineros, Cruz Roja, Departamento de salud Municipal, Centro de atención integral a la familia, etc.
- Proyectos y programas ministeriales.
- Instituciones que ofrecen cursos de perfeccionamiento
- Junta nacional de Auxilio Escolar y becas: Entrega de útiles escolares, textos de estudio, alimentación
- Universidades (alumnos en Práctica
- Seguridad Escolar
- Ilustre Municipalidad de Padre las Casas
- Biblioteca pública de Padre las Casas.

DEBILIDADES

- No contar con gimnasio
- Faltan actividades formativas, culturales y recreativas para integrar a los padres y apoderados en el quehacer de la escuela.
- Falta buscar nuevas estrategias para que los padres y apoderados asuman el rol que les corresponde en el logro del aprendizaje de sus hijos e hijas.

AMENAZAS

Escuelas particulares con ofertas educativas similares.

Estudiantes expuestos a violencia intrafamiliar, alcohol y drogas.

Poco compromiso de la familia con el aprendizaje de sus hijos



8.- SINTESIS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



9.- Resultados SIMCE

a) Resultados SIMCE 2° año básico:

	AÑO	LENGUAJE	COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR
a)	2012	265	
b)	2013	267	
c)	2014	248	-19 PTS.
d)	2015	235	-13 PTS.

b) Resultados SIMCE 4° año básico:

	AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
a)	2015	234	236
b)	2016	262	256
c)	2017	248	257
d)	2018	250	230
e)	2019	277	263

c) Comparación de resultados con el año anterior en el SIMCE 4° año básico:

LENGUAJE	MATEMÁTICA
2018 - 2019	2018- 2019
+17 Pts.	+ 33 Pts.



d) Resultados SIMCE 6° año básico:

	AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
a)	2015	210	219
b)	2016	242	264
c)	2018	247	219

f) Comparación de resultados con el año anterior en el SIMCE 6° año básico:

LENGUAJE	MATEMÁTICA
2016 - 2018	2016 - 2018
+ 5 Pts.	-45 Pts.

g) Resultados SIMCE 8° año básico:

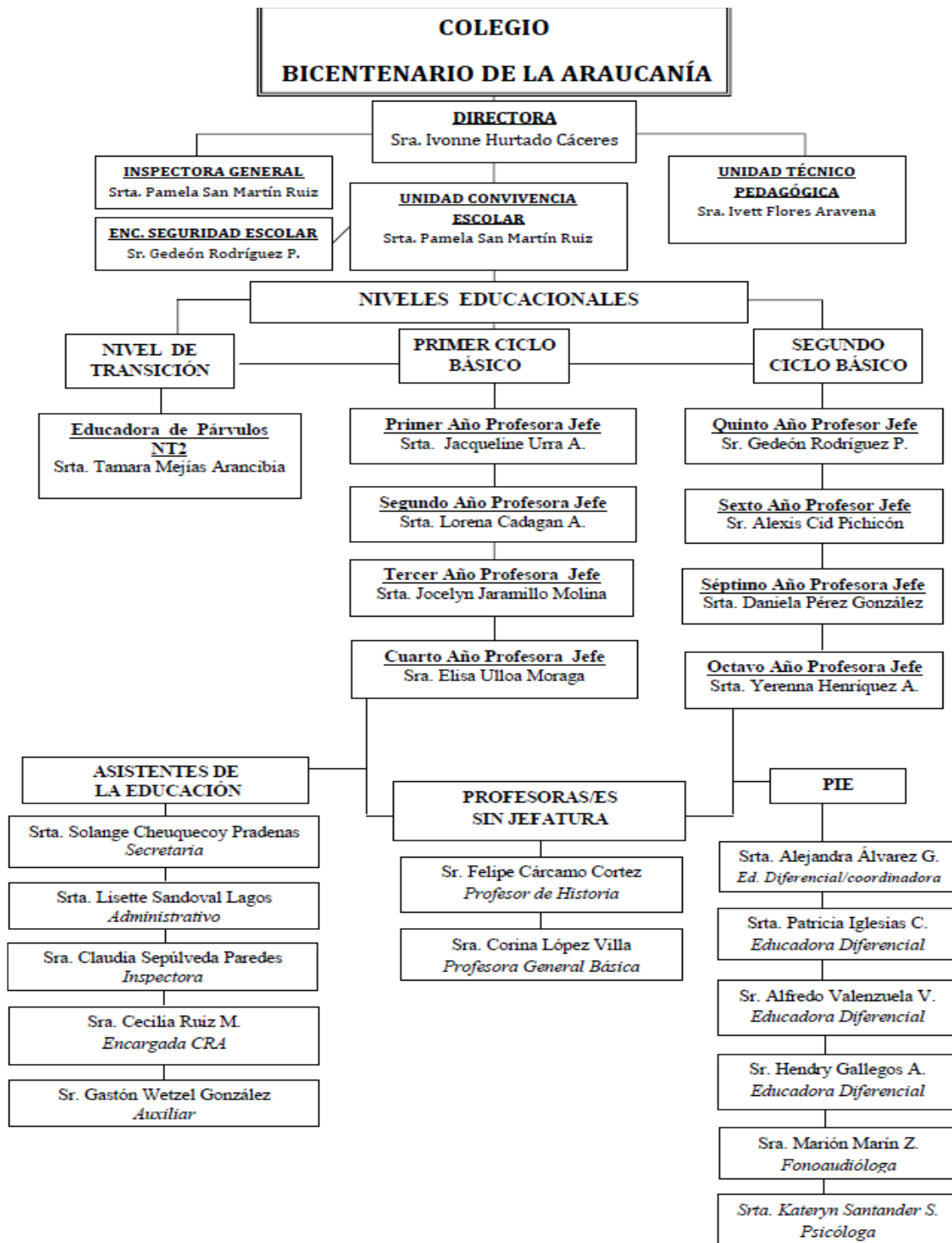
	AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
a)	2014	213	223	228	-
b)	215	194	212	-	214
c)	2017	229	233		
d)	2019	245	254	258	

d) Comparación de resultados con el año anterior en el SIMCE 8° año básico:

LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA
2017 - 2019	2017 - 2019	2014 - 2019
+16 Pts.	+21 Pts.	+ 30 Pts.



10.- Organigrama





11.- Fundamentos Teóricos

➤ **Visión**

El colegio Bicentenario de la Araucanía tiene como visión ser una institución reconocida por la comunidad como un lugar abierto, motivador, acogedor, dinámico, formador de personas autónomas y responsables, orientado a desarrollar valores como: el amor, la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia todas las personas y por el medio ambiente; además de habilidades académicas, sociales y deportivas que les permitan integrarse a una sociedad en constante cambio.

➤ **Misión**

La Misión del colegio Bicentenario de la Araucanía es formar y desarrollar en niños, niñas y jóvenes habilidades académicas, valóricas, sociales, deportivas y medioambientales, a través de un proceso de aprendizaje continuo, que permita innovar y motivar a todos los estudiantes, dentro de un ambiente de trabajo respetuoso e inclusivo, trabajando en conjunto con toda la comunidad educativa.

Sellos educativos:

Educación de calidad: Realizar un proceso continuo, centrado principalmente en el aprendizaje y desarrollo de habilidades superiores de los estudiantes, utilizando variadas estrategias y herramientas para el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Formación integral: desarrollar en nuestros niños y niñas las capacidades intelectuales, habilidades personales y sociales que los hacen ser responsables consigo mismos, sus pares y entorno, privilegiando los valores que traen consigo y otros que aprendan y que se consolidan en nuestro colegio.

Educación inclusiva y sana convivencia: Velar por la integración e inclusión de todos los alumnos mediando la sana convivencia y apoyando a aquellos niños y niñas con necesidades



educativas especiales, para que adquieran los aprendizajes necesarios y poder continuar con estudios básicos y medios.

Formación medioambiental: Desarrollar entre nuestros niños la responsabilidad y cuidado con el medio ambiente, realizando talleres y actividades motivadoras para internalizar el cuidado con el entorno del que son parte.

12.- Principios del Establecimiento Educacional

1. El alumno/a es el eje central de los esfuerzos y objetivos de la comunidad educativa.
2. El colegio se preocupará de asegurar que todos los alumnos/as independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje del currículum correspondientes a cada nivel de enseñanza.
3. El Colegio, se preocupará de promover el desarrollo de la autoestima, estabilidad y equilibrio afectivo de cada estudiante de tal modo de ayudarlos a configurar un sano y pleno proyecto de vida.
4. El proyecto curricular propuesto por el colegio, es de tipo constructivista y tiene como meta proporcionar las herramientas y conocimientos que desarrollen las capacidades de los alumnos/as, para que al egresar de la enseñanza básica se integren a liceos de buen nivel y continúen los estudios superiores desempeñándose de una manera efectiva y responsable.
5. El profesor/a es la pieza fundamental en el proceso de formación académica y valórica de los estudiantes, en consecuencia, el colegio hará todos los esfuerzos necesarios para su dedicación y compromiso profesional.
6. El colegio reconoce su responsabilidad en la entrega a sus alumnos/as del patrimonio moral y cultural de la humanidad, con el fin de poder desarrollar en ellos personas y ciudadanos íntegros, útiles e influyentes en el medio en que estarán insertos.



7. El colegio propiciará un ambiente en donde exista una convivencia armoniosa y respetuosa regida por reglas y normas claras, aceptadas y conocidas por todos, presentes en el Reglamento de Convivencia Escolar.

13.- Perfil del estudiante bicentenario

El estudiante del colegio Bicentenario de la Araucanía, de acuerdo a su etapa de desarrollo, se responsabiliza progresivamente de su proceso de formación y crecimiento personal, con una actitud permanente de reflexión y superación, favoreciendo una actitud de aprendizaje, motivado por la búsqueda de la verdad y el gozo de aprender.

Formamos estudiantes:

- a) responsables de su proceso de formación e integración a la comunidad.
- b) conscientes de que sus conocimientos previos son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.
- c) comprometidos con el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el otro.
- d) que reconocen sus fortalezas y las de los demás.
- e) formados en la disciplina, tanto dentro como fuera de la sala de clases y en su quehacer diario.
- f) capaces de establecer relaciones personales, sociales, profundas y verdaderas, además de buscar el equilibrio afectivo.
- g) orgullosos de formar parte de esta comunidad educativa.
- h) capaces de aceptar y valorar la cultura mapuche, como parte de su identidad o la de los demás.
- i) que manifiesten una actitud positiva frente al conocimiento de diversas culturas y lenguas.



4.- Perfil del profesor/a bicentenario

El profesor/a del colegio Bicentenario de la Araucanía:

- a) Estimula y acepta la autonomía y la iniciativa de los estudiantes y apoderados: Esta autonomía, iniciativa y liderazgo ayudan al alumno a establecer conexiones entre ideas y conceptos, le permiten plantearse problemas y buscar soluciones.
- b) Utiliza una gran diversidad de materiales manipulativos e interactivos, además de, datos y fuentes primarias: Presenta a los alumnos posibilidades reales y luego les ayuda a generar abstracciones, logrando que el aprendizaje sea significativo.
- c) Es flexible en el diseño de la clase, permite que los intereses y las respuestas de los alumnos orientan el rumbo de las sesiones, determina las estrategias de enseñanza y alteran el contenido.
- d) Averigua cómo han comprendido sus alumnos, los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión de los mismos.
- e) Utiliza terminología cognitiva.
- f) Estimula los alumnos a entrar en diálogo, tanto con el profesor como entre ellos y a trabajar colaborativamente.
- g) Promueve el aprendizaje por medio de preguntas abiertas y anima a los alumnos por medio del proceso de la metacognición.
- h) Involucra a los estudiantes en experiencias que pueden generar contradicciones a su hipótesis, estimulando a la discusión.
- i) Proveer tiempo para que los estudiantes construyan hipótesis y las comprueben, relacionen y creen metáforas.
- j) Buscan y valoran los puntos de vista de los estudiantes, retan sus conocimientos, proponen resolución de problemas relevantes y placan sus clases en torno a grandes temas en el que los contenidos tienen relación en lugar de presentar un currículum fragmentado.
- k) Esta visión del rol docente, invita a replantear la práctica y a convertir nuestras aulas en espacios de interacción donde el aprendizaje sea posible para todos.



15.- Propuesta curricular

La educación que se entrega, está orientada desde la perspectiva del desarrollo humano, haciendo referencia a la actualización del potencial del hombre, desde la niñez a la adultez. Este proceso de actualización de las potencialidades humanas se desenvuelve en diversas áreas: física, emocional, intelectual, espiritual, natural y social. El proceso involucra un conjunto de pequeños pasos, que van logrando que paulatinamente el ser humano despliegue las capacidades que posee y saque a la luz sus cualidades, a través de experiencias y vivencias, en el seno de la familia, el colegio, el trabajo y en la comunidad. Se personaliza la atención desde la denominación de cada persona por su nombre de pila, aceptando que es un ser único e irrepetible que pertenece a una familia, en la acepción más amplia, inserto en un contexto que le determina patrones culturales, usos y costumbres.

La preparación para la vida, implica no lo meramente intelectual o cognitivo para el trabajo productivo, sino tender a desarrollar los distintos tipos de inteligencia, de manera tal, que cada ser humano tienda a la plenitud en las distintas áreas de desarrollo, buscando siempre el equilibrio entre ellas. Esta preparación para la vida implica que él y la estudiante deberá adquirir, bajo la facilitación de un profesor o educador, más que conocimientos, la capacidad para investigar, indagar y relacionarse positivamente con la información, enfocando su quehacer al desarrollo de las diversas capacidades que serán los actores (estudiantes, padres, profesores, empresarios y empleadores) los encargados de pronunciarse acerca de qué considerar como calidad de la educación y que parámetros usar para cuantificar y cualificar dicha calidad.

A nivel de aula, se concibe al curso como grupo humano, donde el aprender haciendo sea la motivación.



A nivel de profesores y educadores, personas dotadas de gran capacidad de empatía, con adecuada autoestima, capaz de motivarse y motivar, con disciplina, respeto y dedicación. Capaz de perfeccionarse e integrar equipos de trabajo; trabajar en equipo.

A nivel de establecimiento, con una estructura administrativa pedagógica dinámica, a través del equipo de gestión y consejo escolar, con asignación de tareas a través de comisiones de trabajo.

El establecimiento educacional pretende que a través de un trabajo consiente, en equipo y reflexivo se logren alcanzar procesos formativos que se visualicen en nuestros resultados académicos. Esta concepción tiene como misión educar para que cada integrante de la comunidad contribuya a la formación de futuros profesionales y colaborar para que cada uno de ellos, sea protagonista de su propia historia.

El constructivismo proporciona los elementos pedagógicos necesarios para hacer de nuestro colegio una institución accesible a nuestros alumnos/as donde los aspectos culturales son fundamentales para su desarrollo personal, no solamente en el ámbito cognitivo; aquí la educación es el motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación interpersonal y motrices.

La metodología de la enseñanza debe estimular al desarrollo íntegro, holístico y articulado del proceso enseñanza – aprendizaje, por lo tanto, el docente debe propiciar estrategias metodológicas que permitan alcanzar tal objetivo.

Enfatizamos el trabajo colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento y las metodologías activo – participativas. De esta forma en la medida en que los alumnos/as se desarrollan deben adquirir nuevos medios para representar lo que ocurre en el medio



ambiente, pero a la vez deben trascender lo momentáneo y para ello es necesario que desarrollen modos que unan el pasado con el presente y el futuro (aprendizaje significativo).

Estos principios enfatizarán aspectos que conlleven al análisis y reflexión durante el proceso educativo de nuestros educandos e ir desarrollando la idea de “autoperfeccionamiento”, en nuestros niños y niñas entendiendo las diferencias

individuales como instancias de superación personal donde el docente actuará como un guía y orientador del proceso educativo.

- Se da importancia a la informática como tecnología, para lo cual se privilegia el dominio de ésta a través del proceso educativo.
- Se generan instancias en el aula y fuera de ella para que los alumnos y alumnas logren incorporar el dominio del inglés en sus vidas cotidianas.
- La lectura, es valorada como un medio de desarrollo, vinculación y promoción humana, para ello es de vital importancia la implementación continua de los recursos del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).
- Otorgar un valor trascendental y de forma de vida a la convivencia y a la resolución pacífica de conflictos. Esto se materializa a través de la formación de mediadores escolares.
- La asignatura de Religión y Orientación, es concebida para el colegio como un medio para el desarrollo espiritual desde la perspectiva de los valores, por lo tanto, no se realiza adoctrinamiento desde una religión en particular.
- La educación física es valorada como un medio para el equilibrio del desarrollo humano en el área física, emocional y social.